

España solicita el sexto pago del Plan de Recuperación por importe de 7.256 millones, con el que alcanzará el 75% de los fondos totales asignados

Martes, 3 de marzo de 2026

- **El Gobierno presenta la sexta solicitud de desembolso, que en términos netos asciende a 6.467 millones, lo que situaría a España con cerca de 60.511 millones recibidos en transferencias del PRTR**
- **Esta solicitud de pago está asociada al cumplimiento de 78 hitos y objetivos, que, en caso de ser evaluados positivamente, elevarían a 343 los cumplidos por España**
- **Este hito ha sido posible gracias a un despliegue administrativo sin precedentes que ha multiplicado por cuatro la implicación de responsables públicos respecto al desembolso anterior**

España ha dado un paso decisivo en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) con la presentación de su sexta solicitud de pago. La solicitud está asociada al cumplimiento de 78 hitos y objetivos, 69 correspondientes a transferencias no reembolsables y 9 de préstamos.

El importe total en esta sexta solicitud asciende a 7.256 millones de euros. De esta cantidad, 6.205 millones corresponden a transferencias y 1.051 millones a préstamos. Con este paso, España refuerza su liderazgo europeo al haber solicitado ya el 75% de los fondos totales disponibles para el país. En términos netos, el importe solicitado asciende a 6.467 millones.

Una vez obtenida la validación de la Comisión, España habrá recibido cerca de 60.511 millones de euros en transferencias y 17.283 millones en préstamos y habrá cumplido 343 hitos y objetivos, lo que supone un 70% del total previsto, consolidándose como el país con la ejecución más avanzada del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Sexto desembolso: reformas estructurales e inversiones estratégicas

La sexta solicitud de pago se ha caracterizado por las reformas de calado legislativo y grandes inversiones que ya están llegando al tejido productivo. Entre estas reformas e inversiones destacan los siguientes ámbitos:

- **Movilidad sostenible y descarbonización.** El Plan de Recuperación sigue transformando la forma de los desplazamientos:
 - Mediante la aprobación de la Ley de Movilidad Sostenible, una reforma estructural que reconoce la movilidad como un derecho ciudadano y establece los pilares para un sistema de transporte descarbonizado, digital y eficiente.
 - Además, se han movilizado 250 millones de euros para el desguace de vehículos antiguos y la adquisición de vehículos de emisiones cero y la infraestructura de recarga, junto con la ejecución de 85 proyectos innovadores de electromovilidad.
- **El blindaje del derecho a la vivienda,** mediante la creación de CASA47, Entidad Estatal de Vivienda y Suelo, como pilar del nuevo sistema público de vivienda y garante del derecho constitucional recogido en el artículo 47. Esta reforma refuerza el parque público de vivienda asequible y permanente, impide su privatización, permite al Estado intervenir en el mercado a través de la oferta y sitúa a la ciudadanía en el centro, con alquileres estables y precios vinculados a la capacidad real de pago.
- **Refuerzo de la protección social y del sistema de salud,** a través de:
 - La transposición de la Directiva (UE) 2019/1158, que consolida un modelo de corresponsabilidad real. Esta norma supone la ampliación y retribución de los permisos de nacimiento y cuidado, con especial refuerzo para las familias monoparentales.
 - La implementación de medidas para mejorar la estabilidad y las condiciones del personal sanitario, especialmente para incentivar la cobertura de plazas en zonas de difícil cobertura, garantizando la equidad en el acceso a la salud.
- **Liderazgo en transformación industrial y digital.** La sexta solicitud de pago incluye:
 - La ejecución de 2.242 millones de euros en inversiones destinadas a la transformación industrial, canalizadas en gran medida a través de los PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica). Estas ayudas tienen un elevado efecto tractor sobre el crecimiento, el empleo y la competitividad.
 - Inversiones superiores a 1.800 millones en transformación digital y ciberseguridad, incluyendo el impulso de la digitalización de la Administración General del Estado.
 - Inversiones relevantes en conectividad y 5G.
- **Nueva Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios,** para una evaluación sistemática de los resultados de las políticas y programas públicos, así como para mejorar la rendición de

cuentas a la ciudadanía.

- Otras medidas: la solicitud de pago incorpora reformas en materia energética y de economía circular y otras inversiones relevantes en educación y formación, servicios sociales y teleasistencia, salud, cultura o deporte, además de medidas para la internacionalización de las empresas españolas, reforzando la cohesión social y territorial y consolidando una economía más verde, digital, inclusiva y resiliente, en línea con los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Junto con la solicitud del sexto desembolso, España pedirá también el pago de los fondos retenidos por la Comisión en relación con el hito 167, relativo a la digitalización de las entidades regionales y locales. Asimismo, se aportarán nuevas evidencias sobre la ejecución del hito 388, vinculado a las reformas fiscales. En este ámbito, y a la luz de los nuevos datos de recaudación facilitados por la Agencia Tributaria, España supera ampliamente el objetivo de incrementar los ingresos fiscales en un 0,3% del PIB. Con las cifras reales de recaudación correspondientes a 2025 ya disponibles, queda acreditado el cumplimiento de los objetivos cuantitativos establecidos para el hito 388.

Un despliegue administrativo sin precedentes

Para alcanzar este nivel de ejecución, la administración española ha realizado un esfuerzo de cogobernanza y gestión técnica que marca un nuevo hito histórico. La verificación de estos 78 hitos y objetivos ha requerido la movilización de una estructura técnica sin precedentes para aportar más de 1,7 millones de documentos de verificación ante Bruselas.

Para dimensionar la magnitud de este trabajo, la implicación de personal público se ha cuadruplicado respecto a la solicitud anterior, involucrando a casi 3.700 responsables de todas las capas del Estado. Este ejército administrativo garantiza que cada euro del Plan llega a la economía real con total transparencia:

- **Capilaridad Local:** El mayor peso recae en el ámbito local, con 2.538 responsables municipales y sus equipos, lo que demuestra que el Plan ha permeado ya en la gestión diaria de los ayuntamientos de toda España.
- **Fortaleza Territorial y Académica:** A la labor de las Comunidades Autónomas, con 602 responsables, se suma el papel crucial de la ciencia y el conocimiento, con 214 responsables del ámbito universitario trabajando en la gestión de fondos para investigación y desarrollo.
- **Administración Central e Institucional:** Se completa con el esfuerzo de 279 responsables de la AGE y 58 del sector público institucional.

Este volumen de coordinación, liderado por la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda, sitúa a la administración española como una de las más eficientes

de la Unión Europea en la gestión de fondos, logrando procesar un volumen documental equivalente a bibliotecas enteras para asegurar la máxima eficiencia e integridad en cada hito cumplido.